

**MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES CONTRATOS DE OBRA  
PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD  
-PA FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER-**

**EJECUCIÓN DEL PROYECTO LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICI-PIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARA-MANGA (AMB)”**

| CLASE<br>(1)    | TIPIFICACIÓN DEL RIESGO<br>(2) |  |  | ASIGNACIÓN DEL RIESGO<br>(6) |   | CATEGORIZACION DEL RIESGO - PORCENTAJE DEL RIESGO SEGÚN PROBABILIDAD,<br>MAGNITUD Y DURACION<br>(9) |                                   |                  |                                   |                  |                                   | PORCENTAJE DE<br>RIESGO A ASUMIR<br>(19) | REFERENCIA A TENER<br>EN CUENTA<br>(20)                            |
|-----------------|--------------------------------|--|--|------------------------------|---|---|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|--|--|
|                 | No.<br>(3)                     | DESCRIPCIÓN<br>(4)   | OBSERVACIONES<br>(5)   | CONTRAT<br>ANTE<br>(7)       | PROPONENTE<br>Y/O<br>CONTRATISTA<br>(8) | PROBABILIDAD<br>(10)  |                                   | MAGNITUD<br>(13) |                                   | DURACIÓN<br>(16) |                                   |  |  |
|                 |                                |  |  |                              |   | EVALUADA<br>(11)  | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(12) | EVALUADA<br>(14) | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(15) | EVALUADA<br>(17) | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(18) |  |  |
| Administrativos | 1                              | La información inexacta y la falta de contestación del proponente a la solicitud de información formulada por la entidad contratante durante el proceso. | Riesgo previsible. Ocurre en el evento en que a un oferente se le solicite subsanar documentación relacionada con su oferta y éste no lo hace o lo hace de manera incompleta o deficiente  |                              | X                                       | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                 | 2                              | Presentación de la oferta existiendo causales de inhabilidad o incompatibilidad en el oferente.  | Riesgo previsible. Ocurre en el evento en que la entidad contratante al momento de verificar la documentación relacionada en la oferta, observa causal de inhabilidad o incompatibilidad por parte del oferente o cuando se suscribe el contrato existiendo dicha causal   |                              | X                                       | B   | 25%                               | A                | 100%                              | B                | 25%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                 | 3                              | Propuesta elaborada sin valorar las condiciones reales y actuales del mercado  | Elaboración de estudios inadecuados para respaldar las inversiones propuestas.   |                              | X                                       | B   | 25%                               | M                | 50%                               | A                | 100%                              | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                 | 4                              | Cambios en el mercado bancario o fiduciario  | Cuando, en el desarrollo del contrato, se expidan normas o se produzcan circunstancias que afecten el mercado bancario aumentando o bajando las tasas de interés o el costo neto de la carga transaccional o las primas o pagos derivados de la constitución de encargos fiduciarios para el manejo de los recursos del anticipo (si aplica) |                              | X                                       | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                 | 5                              | Propuesta artificialmente baja.  | Riesgo previsible. Ocurre en el evento en que el oferente presenta la propuesta económica por debajo del porcentaje mínimo establecido en los Términos de Referencia   |                              | X                                       | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 100%                              | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                 | 6                              | No firma del Contrato por parte del proponente   | Ocurre en el evento en que la entidad adjudica el contrato al oferente seleccionado y este no realiza la legalización del mismo dentro del tiempo estipulado. En consecuencia se procede a la aplicación de la póliza de seriedad de la oferta. Riesgo que asume el CONTRATISTA y su garante.  |                              | X                                       | B   | 25%                               | A                | 100%                              | B                | 25%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                 | 7                              | Demora en la iniciación del Contrato por falta de Interventoría.   | Al momento de la firma del contrato no se cuenta con interventoria, por vicitudes en el proceso de contratación de la interventoría  | X                            |   | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                 | 8                              | Incumplimiento del Contrato por parte del CONTRATISTA.   |  |                              | X                                       | A   | 100%                              | A                | 100%                              | A                | 100%                              | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |

| CLASE<br>(1) | TIPIFICACIÓN DEL RIESGO<br>(2)  |   |                      | ASIGNACIÓN DEL RIESGO<br>(6) |   | CATEGORIZACION DEL RIESGO - PORCENTAJE DEL RIESGO SEGÚN PROBABILIDAD,<br>MAGNITUD Y DURACION<br>(9) |                                   |                  |                                   |                  |                                   | PORCENTAJE DE<br>RIESGO A ASUMIR<br>(19)                           | REFERENCIA A TENER<br>EN CUENTA<br>(20) |
|--------------|---|---|----------------------|------------------------------|---|---|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|--|---|
|              | No.<br>(3)  | DESCRIPCIÓN<br>(4)  | OBSERVACIONES<br>(5) | CONTRAT<br>ANTE<br>(7)       | PROPONENTE<br>Y/O<br>CONTRATISTA<br>(8) | PROBABILIDAD<br>(10)  |                                   | MAGNITUD<br>(13) |                                   | DURACIÓN<br>(16) |                                   |  |   |
|              |   |   |                      |                              |   | EVALUADA<br>(11)  | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(12) | EVALUADA<br>(14) | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(15) | EVALUADA<br>(17) | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(18) |  |   |
| 9            | Cambio del régimen de contratación, o en el régimen laboral colombiano que afecte el contrato y las condiciones pactadas en él.   | Toda norma de obligatorio cumplimiento en relación con el objeto contractual, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, será introducida al contrato. |                      | X                            | M                                       | 50%   | M                                 | 50%              | M                                 | 50%              | 100%                              | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |   |
| 10           | Cambios normativos y/o tributarios.   | Ocurre en el evento en que el CONTRATISTA deba tributar nuevos impuestos que varíen las condiciones inicialmente establecidas <b>en la Convocatoria</b> y/o en el contrato.   |                      | X                            | M                                       | 50%   | M                                 | 50%              | M                                 | 50%              | 100%                              | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |   |
| 11           | Tiempos del proceso de no objeción ante el MVCT, del cual se da cuenta y se informa en los Términos de Referencia   |   |                      | X                            | M                                       | 50%   | M                                 | 50%              | M                                 | 50%              | 100%                              | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |   |
| 12           | Ajuste al proyecto viabilizado  | Contempla tanto el tiempo como los aportes técnicos necesarios para contribuir al ajuste del proyecto viabilizado   |                      | X                            | B                                       | 25%   | B                                 | 25%              | B                                 | 25%              | 100%                              | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |   |
| 13           | Permisos, impuestos, licencias y autorizaciones requeridas para el desarrollo del proyecto  | Los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para el normal desarrollo del proceso deben ser tramitados por parte del contratista con el apoyo del Municipio donde se ejecuta el proyecto  |                      | X                            | B                                       | 25%   | B                                 | 25%              | B                                 | 25%              | 100%                              | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |   |
| 14           | Permisos, impuestos, licencias y autorizaciones requeridas por terceros no previstos o que surjan dentro de la ejecución del contrato.  | Hace referencia a cualquier clase de documentación o normatividad que surja durante la ejecución del Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA.   |                      | X                            | B                                       | 25%   | B                                 | 25%              | B                                 | 25%              | 100%                              | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |   |
| 15           | Paros ocasionados por los trabajadores y personal del CONTRATISTA por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho, incluidos los aportes en seguridad social y todo tipo de indemnizaciones. | Riesgo que asume el CONTRATISTA.  |                      | X                            | B                                       | 25%   | B                                 | 25%              | B                                 | 25%              | 100%                              | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |   |
| 16           | Daños a terceros por responsabilidad civil por parte del CONTRATISTA.   | Ocurre en el evento en que cualquier persona que se encuentra en la zona de influencia de prestación del servicio y sufra un accidente o daño a su integridad física, mental o moral. Riesgo que asume el CONTRATISTA.                              |                      | X                            | B                                       | 25%   | M                                 | 50%              | B                                 | 25%              | 100%                              | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |   |

| CLASE<br>(1)   | TIPIFICACIÓN DEL RIESGO<br>(2)                                 |  |  | ASIGNACIÓN DEL RIESGO<br>(6) |   | CATEGORIZACION DEL RIESGO - PORCENTAJE DEL RIESGO SEGÚN PROBABILIDAD,<br>MAGNITUD Y DURACION<br>(9) |                                   |                  |                                   |                  |                                   | PORCENTAJE DE<br>RIESGO A ASUMIR<br>(19)                           | REFERENCIA A TENER<br>EN CUENTA<br>(20)                            |
|--|--|--|--|------------------------------|---|---|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|--|--|
|  | No.<br>(3)   | DESCRIPCIÓN<br>(4)   | OBSERVACIONES<br>(5)   | CONTRAT<br>ANTE<br>(7)       | PROPONENTE<br>Y/O<br>CONTRATISTA<br>(8) | PROBABILIDAD<br>(10)  |                                   | MAGNITUD<br>(13) |                                   | DURACIÓN<br>(16) |                                   |  |  |
|  |  |  |  |                              |   | EVALUADA<br>(11)  | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(12) | EVALUADA<br>(14) | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(15) | EVALUADA<br>(17) | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(18) |  |  |
| Jurídicos y/o<br>legales y/o<br>documentales<br>y/o regulatorios | 17   | Errores que hayan quedado en los Términos de Referencia, precios, descripción de la necesidad, viabilidad del proyecto, anexos técnicos, operaciones aritméticas, etc. Publicados por la entidad.  | Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los archivos publicados en la página WEB. Riesgo que asume la ENTIDAD.   | X                            |   | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%   | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|  | 18   | Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de la propuesta y/o en los documentos relacionados en los Términos de Referencia o errores cometidos en documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecución del Contrato. | Incluye todos aquellos riesgos que siendo previsibles en la etapa precontractual, a través del conocimiento real y efectivo del contexto del proyecto y de los documentos y estudios del proyecto, no fueron anunciados por el proponente. En consecuencia, no podrán ser presentados en la ejecución como argumento de reclamación por parte del contratista. |                              | X                                       | A   | 100%                              | M                | 50%                               | M                | 50%                               | 100%   | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|  | 19   | Paros y/o problemas que se puedan presentar con transportadores de carga y/o pasajeros. Dificultades o imposibilidad de acceder a la zona de ejecución   | Riesgo que asume el CONTRATISTA.   |                              | X                                       | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%   | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|  | 20   | No pago oportuno por parte de la entidad de las cuentas del contratista, una vez se radiquen en debida forma.  | Riesgo que asume la CONTRATANTE, a partir de los treinta días siguientes a la radicación de la cuenta con la documentación completa.   | X                            |   | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%   | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|  | 21   | Problemas de insolvencia, condenas, inhabilidades o incompatibilidades presentados entre socios y/o consorciados y/o integrantes de uniones temporales y/o familiares de las empresas y/o firmas que contratan con la ENTIDAD.             | Riesgo que asume el CONTRATISTA.   |                              | X                                       | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%   | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|  | 22   | Muerte del CONTRATISTA y/o representante legal.  | Riesgo que asume el CONTRATISTA o su masa herencial.   |                              | X                                       | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%   | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|  | 23   | Demora en la radicación oportuna por parte del CONTRATISTA de las cuentas (correctamente diligenciadas y firmadas).  | Riesgo que asume el CONTRATISTA, teniendo en cuenta que le corresponde a éste tener planes de contingencia y/o calidad para que las cuentas se elaboren correctamente y radiquen oportunamente de acuerdo con lo manifestado en el Contrato.   |                              | X                                       | A   | 100%                              | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%   | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|  | 24   | Demora injustificada en la revisión, aprobación y firma de las cuentas de cobro por parte del INTERVENTOR correctamente diligenciadas y firmadas por el CONTRATISTA.   | Riesgo que asume la ENTIDAD a partir del décimo día hábil de estar en revisión por parte del interventor. Este riesgo lo asume la entidad con las consecuencias derivadas para el interventor.   | X                            |   | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%   | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|  | 25   | Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.  | Riesgo que asume el CONTRATISTA.   |                              | X                                       | A   | 100%                              | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%   | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
| 26   | Aplicación de la Ley de intervención económica al CONTRATISTA. | Riesgo que asume el CONTRATISTA. Garante   |  | X                            | B                                       | 25%   | A                                 | 100%             | B                                 | 25%              | 100%                              | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |  |

| CLASE<br>(1)             | TIPIFICACIÓN DEL RIESGO<br>(2) |  |   | ASIGNACIÓN DEL RIESGO<br>(6) |   | CATEGORIZACION DEL RIESGO - PORCENTAJE DEL RIESGO SEGÚN PROBABILIDAD,<br>MAGNITUD Y DURACION<br>(9) |                                   |                  |                                   |                  |                                   | PORCENTAJE DE<br>RIESGO A ASUMIR<br>(19) | REFERENCIA A TENER<br>EN CUENTA<br>(20)                            |
|--------------------------|--------------------------------|--|---|------------------------------|---|---|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|--|--|
|                          | No.<br>(3)                     | DESCRIPCIÓN<br>(4)   | OBSERVACIONES<br>(5)  | CONTRAT<br>ANTE<br>(7)       | PROPONENTE<br>Y/O<br>CONTRATISTA<br>(8) | PROBABILIDAD<br>(10)  |                                   | MAGNITUD<br>(13) |                                   | DURACIÓN<br>(16) |                                   |  |  |
|                          |                                |  |   |                              |   | EVALUADA<br>(11)  | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(12) | EVALUADA<br>(14) | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(15) | EVALUADA<br>(17) | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(18) |  |  |
|                          | 27                             | Muerte de personal del CONTRATISTA durante la ejecución del Contrato.  | Riesgo que asume el CONTRATISTA - Garante y/o ARL.  |                              | X                                       | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                          | 28                             | Accidentes presentados en el sitio de ejecución del contrato por parte del personal empleado en la ejecución del contrato o de terceros. | Riesgo que asume el CONTRATISTA. Garante y/o ARL  |                              | X                                       | A   | 100%                              | A                | 100%                              | A                | 100%                              | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                          | 29                             | Por cambios de normatividad técnica durante la ejecución del proyecto.   | Riesgo que asume el CONTRATISTA.  |                              | X                                       | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                          | 30                             | Parálisis en la entrega de los productos o deficiencias en los rendimientos, cronograma de ejecución y el avance del proyecto.           | Riesgo que asume el CONTRATISTA cuando la causa es atribuible al contratista por hechos diferentes a fuerza mayor o caso fortuito.  |                              | X                                       | M   | 50%                               | M                | 50%                               | M                | 50%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                          | 31                             | Suspensiones del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito o en general por factores exogenos a las partes.                              | En estos casos no habrá lugar a reclamación de ninguna de las partes en lo que respecta a la suspensión.  | X                            | X                                       | M   | 50%                               | M                | 50%                               | M                | 50%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                          | 32                             | Desacuerdo entre las partes para liquidar el contrato.   | La CONTRATANTE y la interventoría, harán el proyecto de acta de liquidación del contrato para ponerla a consideración del CONTRATISTA. Si éste no se encuentra conforme con ella, la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente, procederá a hacer las correcciones que sean aplicables o el Acta de balance con toda la rigurosidad de una liquidación, con la precisión de las razones por las cuales el contratista se abstuvo de suscribir la liquidación. | X                            | X                                       | M   | 50%                               | M                | 50%                               | M                | 50%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                          | 33                             | Desacuerdo entre las partes con respecto a los productos entregables en ejecución del contrato o respecto del alcance de los mismos      | En estos casos no habrá lugar a reclamación   |                              | X                                       | M   | 50%                               | M                | 50%                               | M                | 50%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                          | 34                             | Prórrogas del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito o en general por factores exogenos a las partes.                                 | En estos casos no habrá lugar a reclamación de ninguna de las partes en lo que respecta a la Prórroga.  | X                            | X                                       | M   | 50%                               | M                | 50%                               | M                | 50%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                          | 35                             | Baja tasa y/o valoración de riesgo estimada por el CONTRATISTA comparada con el valor y tipo de Contrato a ejecutar.                     | Riesgo que asume el CONTRATISTA.  |                              | X                                       | M   | 50%                               | M                | 50%                               | M                | 50%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|                          | 36                             | Coordinación Interinstitucional.   | Cuando el CONTRATISTA dependen de decisiones de otras entidades oficiales. Este riesgo lo asume el CONTRATISTA.   |                              | X                                       | M   | 50%                               | M                | 50%                               | M                | 50%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
| Sociales y/o Ambientales | 37                             | Paros sociales ocasionados por comunidades.  |   |                              | X                                       | M   | 50%                               | A                | 100%                              | B                | 25%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |

| CLASE<br>(1)  | TIPIFICACIÓN DEL RIESGO<br>(2) |  |   | ASIGNACIÓN DEL RIESGO<br>(6) |   | CATEGORIZACION DEL RIESGO - PORCENTAJE DEL RIESGO SEGÚN PROBABILIDAD,<br>MAGNITUD Y DURACION<br>(9) |                                   |                  |                                   |                  |                                   | PORCENTAJE DE<br>RIESGO A ASUMIR<br>(19) | REFERENCIA A TENER<br>EN CUENTA<br>(20)                            |
|---|--------------------------------|--|---|------------------------------|---|---|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|--|--|
|   | No.<br>(3)                     | DESCRIPCIÓN<br>(4)   | OBSERVACIONES<br>(5)  | CONTRAT<br>ANTE<br>(7)       | PROPONENTE<br>Y/O<br>CONTRATISTA<br>(8) | PROBABILIDAD<br>(10)  |                                   | MAGNITUD<br>(13) |                                   | DURACIÓN<br>(16) |                                   |  |  |
|   |                                |  |   |                              |   | EVALUADA<br>(11)  | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(12) | EVALUADA<br>(14) | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(15) | EVALUADA<br>(17) | VALORADA EN<br>PORCENTAJE<br>(18) |  |  |
| Técnicos y/o<br>operativos y/o de<br>ejecución                                | 38                             | Por demoras en la elaboración del cronograma de entregas.  |   |                              | X                                       | M   | 50%                               | A                | 100%                              | M                | 50%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|   | 39                             | No contar con un cronograma para la entrega de los productos contratados o el cronograma no responde a las necesidades reales de la ENTIDAD.   | El CONTRATISTA debe definir con la Interventoría el cronograma de entrega de los productos contratados.   |                              | X                                       | B   | 25%                               | M                | 50%                               | A                | 100%                              | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|   | 40                             | Variación de los precios de los servicios a ofertar.   | En razón a que la experiencia en el manejo de este tipo de servicios le permite realizar un análisis previo ajustado a la realidad económica actual del país, con base en el cual elaborará su oferta económica que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos en que deba incurrir para la ejecución del contrato. |                              | X                                       | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|   | 41                             | Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del contrato, sin aprobación de la interventoría, de la CONTRATANTE y sin la debida reformulación ante el MVCT |   |                              | X                                       | B   | 25%                               | A                | 100%                              | M                | 50%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|   | 42                             | Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del Contrato, con aprobación de la interventoría, de la CONTRATANTE y sin la debida reformulación ante el MVCT |   | X                            | X                                       | B   | 25%                               | A                | 100%                              | M                | 50%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
| Causas y/o<br>eventos de la<br>naturaleza,<br>fuerza mayor o<br>caso fortuito | 43                             | Terremotos, huracanes, tornados, volcanes, inundaciones fluviales, deslizamientos exorbitantes, vientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.                                  |   | X                            | X                                       | M   | 50%                               | A                | 100%                              | B                | 25%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |
|   | 44                             | Dificultades o imposibilidad de ejecución por alteraciones o factores de orden público   |   |                              | X                                       | B   | 25%                               | B                | 25%                               | B                | 25%                               | 100%                                     | Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado. |

NOTA 1: Cuando el riesgo sea compartido entre la ENTIDAD y CONTRATISTA, el porcentaje a asumir es 50% para cada uno.

NOTA 2: Las columnas 5 y 6 corresponde a quien le corresponde asumir el riesgo.

NOTA 3: La columna No. 10 corresponde a la probabilidad de ocurrencia (Alta=100%, Media=50%, Baja=25%).

NOTA 4: La columna No. 13 corresponde a la magnitud de incidencia en el Contrato (Alta=100%, Media=50%, Baja=25%).

NOTA 5: La columna No. 16 corresponde a la duración si se presenta el evento (Alta=100%, Media=50%, Baja=25%).

NOTA 6: La columna No. 19 corresponde al porcentaje de riesgo a asumir, cálculo realizado con base al evento presentado.

NOTA 7: La columna No. 20 corresponde a la referencia a tener en cuenta para el cálculo del riesgo a asumir en el Contrato.